

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****25375** *JE & CICOFFEE, SOCIEDAD LIMITADA*

Doña Montserrat Torrente Muñoz, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 12 de Madrid.

Hago saber: Que en el procedimiento numero 734/2009 y numero de ejecución 11/2010 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de Zulma Rivera Florez y Joaquin Riveiriño Casco contra "JE & Cicoffee, Sociedad Limitada" se ha dictado resolución de fecha 12/7/2010, cuyo apartado a) de la parte dispositiva es del tenor literal siguiente:

"Se acuerda declarar a la ejecutada JE & Cicoffee, Sociedad Limitada en situación de insolvencia total por importe de 20661,52 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional."

madrid, 12 de julio de 2010.- La Secretaria Judicial.

**ID: A100056055-1**